

D. M. Quito, 2 de julio de 2021

Señor
Juan Carlos Calderón
DIRECTOR DE PLAN V
Presente
De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en nombre de todos quienes hacemos Picaval Casa de Valores, esperando que usted y su familia se encuentren bien.

En relación al artículo "[El caso ISSPOL: ¿la Fiscalía cerca a los "peces gordos"?](#)", publicado en su portal el pasado 22 de junio de 2021, mismo que recoge declaraciones de Renato González, director general del Instituto de Seguridad Social de la Policía, Isspol, queremos efectuar una precisión.

En el artículo se detalla que *"el 12 de enero del 2016, los bonos de deuda interna por USD 327.3 millones, ya a nombre de City Bank Nats Cumco, fueron transferidos desde la subcuenta a nombre de Citadel a su subcuenta tradicional, bajo el control de Casa de Valores Picaval, donde hasta el momento permanecen los valores restantes, que el coronel González dice son USD 265 millones. El director del ISSPOL dice haber realizado varios pedidos al Banco Central para que se bloqueen esos fondos, sin respuesta alguna"*.

Sobre lo mencionado en este punto específico de su nota periodística, debemos aclarar ciertos conceptos para su mayor entendimiento, respecto de esta situación de coyuntura nacional.

Picaval Casa de Valores no tiene bajo su control, ni bajo su poder como depositario o custodio, ni la titularidad de dineros o títulos valores que representen los 265 millones de dólares a los que hace referencia el coronel González.

Tal como lo dispone el artículo 63 de la Ley de Mercado de Valores y el artículo 7, sección III, Capítulo I, Título XI, Libro II de la Codificación de resoluciones monetarias, financieras, de valores y seguros, cualquier inversionista local o internacional que desee adquirir títulos registrados en el mercado nacional tiene que abrir una subcuenta en uno de los Depósitos Centralizados de Valores, por intermedio de una casa de valores.

Es una práctica común de mercado que, a las Casas de Valores, acudan todo tipo de potenciales inversionistas y soliciten abrir subcuentas en uno de los Depósitos de Valores, como un proceso previo a que se realice una operación bursátil. En muchos casos, la negociación de valores jamás se llega a concretar y finalmente la subcuenta ya quedó abierta por un tiempo. Esto sucede con todo tipo de personas naturales y jurídicas, desde jubilados hasta inversionistas institucionales.

Fue así que en agosto de 2015, Citibank New York solicitó a Picaval la apertura de una subcuenta de valores a nombre de su filial Nats Cumco LLC en el Depósito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE). Picaval Casa de Valores luego de cumplir con el proceso operativo y el *due diligence* correspondiente, gestionó el proceso administrativo ante el DCV-BCE para la apertura de la subcuenta de valores, pero no participó como intermediario de valores de ninguna transacción ordenada por Nats Cumco, es decir, no participó en la operación bursátil ni por la parte compradora ni por la parte vendedora.

Desde agosto de 2015 hasta los primeros días del año 2016 no se depositó ningún tipo de título valor en la subcuenta de Nats Cumco en el DCV-BCE bajo Picaval Casa de Valores. Luego de varios meses posteriores a la apertura de la subcuenta y, por pedido expreso de

Nats Cumco al DCV-BCE, en su calidad de dueña de los títulos valor, se ejecutó un movimiento de unos bonos, desde la subcuenta de Nats Cumco bajo Citadel Casa de Valores a la subcuenta de Nats Cumco bajo Picaval Casa de Valores.

En función de todo lo antes explicado es que, en la actualidad los bonos de deuda interna, cuyo titular es Nats Cumco, no Picaval, y a los que se refiere el ISSPOL, están depositados en el DCV-BCE a nombre de Nats Cumco bajo la subcuenta en Picaval Casa de Valores.

En virtud de que las casas de valores no actúan como custodio, depositario, ni agente de pago de las subcuentas, pues la administración de la subcuenta es de absoluta responsabilidad del titular, así como los títulos valor depositados en cada Depósito de Valores; reiteramos que Picaval Casa de Valores no tiene ninguna injerencia en los movimientos ni operaciones, ni mantiene el control de dicha subcuenta.

Para Picaval Casa de Valores, una compañía con más de 27 años de trayectoria en el sector bursátil, es de suma importancia que periodistas con gran trayectoria y profesionalismo como usted puedan contar con todos los insumos informativos que les permita ejercer su profesión de una manera veraz y oportuna. En tal sentido, nos ponemos a su disposición para solventar cualquier duda o interrogante relacionada al funcionamiento del mercado de valores y la participación transparente de Picaval en el mismo.

Un saludo cordial.
Atentamente,



María del Carmen Astudillo,
Gerente General
PICAVAL CASA DE VALORES